



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

FETE-UGT reclama mejorar los protocolos de actuación en los centros de menores para una verdadera reinserción social de los jóvenes acogidos

Ante la denuncia realizada por el Defensor del Pueblo sobre la vulneración de los derechos del niño en los centros de menores, FETE-UGT reclama el cumplimiento de la Ley del menor, exigiendo a las administraciones competentes una normativa que contemple mejoras en los protocolos de actuación para los centros y la atención de los menores.

Los centros de protección atienden a menores con diferentes situaciones –de abandono, con trastornos de conducta, con problemas de adaptación social, con problemas psíquicos, con problemas de drogodependencia...- que requieren la tutela de la correspondiente administración pública, que ha de velar por el cumplimiento estricto de los derechos de los menores.

Así mismo, este tipo de centros requiere más profesionales especializados, más programas específicos (con actividades formativas, educativas, laborales y de ocio), acordes a las características psicosociales de los menores atendidos, garantizando la reeducación y reinserción social y laboral, objetivo a alcanzar cuando llegan a la mayoría de edad.

FETE-UGT reclama a las administraciones competentes ampliar la red de centros públicos, mayor supervisión, y mayor apoyo para que todas las entidades que gestionen estos centros, realicen una verdadera labor socioeducativa y de reinserción social.

3 de febrero de 2009